00001634

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) CANTÓN QUITO

PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
LA COMPAÑÍA BINBIT ECUADOR S.A.
A FAVOR DE
SRA. DANIELA CRISTINA JÁCOME OLEAS
CUANTIA: INDETERMINADA
(DI: 2da, COPIAS)

c.a.p

pod_binbit

Escritura No: **2013-17-01-040-P001660**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **SEIS (06) DE MARZO** del dos mil trece, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, comparece el doctor **Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios,** en su calidad de Gerente General de la compañía Binbit Ecuador S.A., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en su protocolo de escrituras públicas, una de la cual conste el otorgamiento de un poder general del siguiente tenor: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** A la celebración de esta escritura pública comparece el doctor Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios en su

Notaria 40 Quito Ecuador
Dr. Paola Andrade Torres

FACT. 00020524

calidad de Gerente General de la compañía Binbit Ecuador S.A., según consta del nombramiento que se acompaña, y debidamente autorizado por la junta general de accionistas, conforme se desprende del acta adjunta. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, con domicilio en Quito, Distrito Metropolitano. **CLÁUSULA SEGUNDA: OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL:** El compareciente declara que por su interpuesta persona, la compañía BINBIT ECUADOR S.A. confiere poder general a favor de Daniela Cristina Jácome Oleas, ciudadana ecuatoriana titular de la cédula de ciudadanía Número uno siete uno cuatro siete seis ocho tres siete nueve (1714768379), con facultades suficientes y amplias como en derecho se requiere, para: (a) ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de BINBIT ECUADOR S.A., así como su administración; (b) la celebración y ejecución de toda clase y contratos relacionados con el cumplimiento del objeto social de la compañía; y, (c) cumplir las obligaciones contractuales, legales o judiciales de BINBIT ECUADOR S.A. ante personas del sector público y del sector privado, con sujeción a los estatutos sociales y. a la ley. La apoderada general podrá celebrar contratos a nombre y representación de la compañía sin autorización de la junta general de accionistas, solamente hasta la cuantía de US $ 30.000,00. La señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez legal de esta escritura pública. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el doctor Luis Ponce Palacios, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número novecientos ochenta y cuatro (984). Para

la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-

f) Dr. Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios
c.c. 170199538-1

La Notaria

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 170199838-1

APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE PALACIOS
LUIS RICARDO NICANOR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1940-10-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MONICA
GOMEZ DE LA TORRE A

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR JURISPRUDENCIA

V2443V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE LUIS RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PALACIOS INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-12-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-16

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

00038836

TA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONSITAS LA COMPAÑÍA BINBIT ECUADOR S.A.., CELEBRADA EN QUITO EL SEIS DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.

Quito, Distrito Metropolitano, el día 06 de junio de 2012 a las diez horas, en las mas situadas en el Edificio Torre 1492, piso 16, avenida 12 de Octubre y Lincoln ciudad de Quito, comparecen los dos únicos accionistas de la compañía Auxelia **señor José Luis Gralla Checa**, debidamente representado por el doctor ndro Ponce Martínez, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de US cada una; y, **señor Antoni Muntaner Perelló** , debidamente representada por el Alejandro Ponce Martínez, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas S $ 1,00 cada una, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la ñía que asciende a UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS OS DE AMÉRICA (US $ 1.200,00), dividido en un mil doscientas acciones nas y nominativas de US $ 1,00 cada una; y, al amparo del artículo 238 de la Ley mpañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), resuelven rse en junta general universal y extraordinaria de Accionistas.- Actúa como rio el doctor Luis Ponce Palacios, gerente general de la compañía-. Una vez rmada la asistencia por secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una robado, es el siguiente:

sta del cambio de denominación de la compañía a BINBIT ECUADOR S.A., icación de los nombramientos de presidente, en la persona de la abogada María a Román Aguinaga, inscrito el 05 de mayo de 2011, y de gerente general, en la a del doctor Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios, inscrito el 11 de noviembre de hasta el vencimiento del período de cinco años para el cual fueron electos".

ando el punto único del orden del día, la junta general con el voto unánime de ccionistas concurrentes representados por el doctor Alejandro Ponce Martínez, e ratificar para el período estatutario de cinco años, los nombramientos de nte. en la persona de la abogada María Daniela Román Aguinaga, y de gerente l. en la persona del doctor Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios.

biendo otro asunto que tratar, se procede a la redacción de esta acta que es da por unanimidad de los accionistas concurrentes, representados por el doctor ndro Ponce Martínez, quien de inmediato y siendo las 10: 45 horas, procede a r clausurada la junta general y a suscribir la presente acta. Se agregan al nte de esta acta: cartas poder de los señores José Luis Gralla Checa y Antoni ner Perelló a favor del doctor Alejandro Ponce Martínez.

Alejandro Ponce Martínez.

Dr. Luis Ponce Palacios

Notaria 40

Quito Ecuador

Dr. Paola Andrade Torres

00038837

ÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Luis Ponce Palacios, el día de hoy y en tres fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo **EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA BINBIT ECUADOR S.A. A FAVOR DEL DOCTOR LUIS RICARDO NICANOR PONCE PALACIOS Y MAS DOCUMENTOS,** que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe. Quito, a nueve de Julio del dos mil doce.-

Dra. Paola Andrade Torres
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEPTIMA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, que otorga LA COMPAÑÍA BINBIT ECUADOR S.A., a favor del doctor LUIS RICARDO NICANOR PONCE PALACIOS Y MAS DOCUMENTOS.- firmada y sellada en Quito, a los once días del mes de Diciembre del dos mil doce.-

Dra. Paola Andrade Torres.,

NOTARIA CUADRAGÉSIMA ENCARGADA DEL CANTON QUITO.

Dr. Paola Andrade Torres

00004465 00038834

Quito, a 09 de Julio de 2012
c.a.p.
Prot. Nº 444

PROTOCOLIZACIÓN DEL

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

QUE OTORGA

LA COMPAÑÍA BINBIT ECUADOR S.A.

A FAVOR DEL DOCTOR

LUIS RICARDO NICANOR PONCE PALACIOS

Y MÁS DOCUMENTOS

CUANTIA: INDETERMINADA

c.a.p.

(DI; 6ta; 9a COPIAS)

Notaría 40 Quito Ecuador

Dr. Paola Andrade Torres

FACT. 00012844

60408

00038835

6 de junio de 2012.

octor
cardo Nicanor Ponce Palacios
Distrito Metropolitano

onsideración:

me informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía T ECUADOR S.A. celebrada en esta misma fecha, resolvió, en vista del cambio de nación de AUXELLA S.A., ratificar su nombramiento de **Gerente General** de la a. inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, por el período de cinco años.

ñía fue constituida mediante escritura pública otorgada el veinte de mayo de dos mil nte el señor Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil mo cantón el seis de junio de dos mil ocho; cambió su domicilio principal a Quito, Metropolitano, mediante escritura pública otorgada el siete de octubre de dos mil diez señor Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, en el Registro Mercantil del cantón Quito el doce de julio de dos mil once y marginada egistro Mercantil del cantón Guayaquil el cuatro de agosto de dos mil once; y, cambió minación a BINBIT ECUADOR S.A. mediante escritura pública celebrada el cinco de de dos mil once ante el señor Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo spinosa, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el quince de marzo de dos mil doce ada en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cuatro de abril de dos mil doce.

onde al **Gerente General** ejercer individualmente la representación legal, judicial y cial de la compañía. Sus atribuciones constan en el artículo vigésimo sexto de los s sociales. En caso de ausencia, lo subroga el Presidente de la compañía.

usted consignar la aceptación de este nombramiento, al pié de la presente.

ente,

~~Maria Daniela Román~~ Aguinaga
te de la Compañía

DE ACEPTACION-. Yo, Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios, de nacionalidad ana, con cédula de ciudadanía No.170199538-1, acepto la ratificación de mi miento de **Gerente General** de BINBIT ECUADOR S.A. y prometo continuar ñándolo de conformidad con la ley y los estatutos sociales. Quito, Distrito olitano, 12 de junio de 2012.

Luis Ricardo Nicanor Ponce Palacios

Dr. Paolo Andrade Torres

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 8977 del Registro de Nombramientos Tomo Nº 143
Quito, a 03 JUL 2012
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BINBIT ECUADOR S.A. CELEBRADA EN QUITO EL DÍA LUNES 28 DE ENERO DE DOS MIL TRECE.

En Quito, Distrito Metropolitano, el día lunes 28 de enero de 2013 a las diez horas, en las oficinas situadas en el Edificio Torre 1492, piso 16, avenida 12 de Octubre y Lincoln de la ciudad de Quito, comparecen los dos únicos accionistas de la compañía Binbit Ecuador S.A.: **señor José Luis Gralla Checa**, debidamente representado por el doctor Alejandro Ponce Martínez, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00 cada una; y, **señor Antoni Muntaner Perello** , debidamente representada por el doctor Alejandro Ponce Martínez, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00 cada una, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 1.200,00), dividido en un mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de US $ 1,00 cada una; y, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada (R.O. No. 312 de 5 de noviembre de 1999), resuelven instalarse en junta general universal y extraordinaria de Accionistas.- Actúa como secretario el doctor Luis Ponce Palacios, gerente general de la compañía-. Una vez confirmada la asistencia por secretaría, se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado, es el siguiente:

"Otorgamiento de poder general de Binbit Ecuador S.A a favor de Daniela Cristina Jácome Oleas, ciudadana ecuatoriana titular de la cédula de ciudadanía N° 1714768379".

Abordando el punto único del orden del día, la junta general con el voto unánime de los accionistas concurrentes representados por el doctor Alejandro Ponce Martínez, resuelve otorgar poder general a favor de de Daniela Cristina Jácome Oleas, ciudadana ecuatoriana titular de la cédula de ciudadanía N° 1714768379, con facultades suficientes y amplias como en derecho se requiere, para: (a) ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de BINBIT ECUADOR S.A., así como su administración; (b) la celebración y ejecución de toda clase y contratos relacionados con el cumplimiento del objeto social de la compañía; y, (c) cumplir las obligaciones contractuales, legales o judiciales de BINBIT ECUADOR S.A. ante personas del sector público y del sector privado, con sujeción a los estatutos sociales y a la ley. La apoderada general podrá celebrar contratos a nombre y representación de la compañía sin autorización de la junta general de accionistas, solamente hasta la cuantía de US $ 30.000,00. Este poder es de duración indefinida y podrá ser revocado por la junta general de accionistas o concluir de acuerdo a las normas del Código Civil.; y, consecuentemente, autoriza al gerente general a comparecer a nombre y representación de la compañía para el otorgamiento del indicado poder general.- No habiendo otro asunto que tratar, se procede a la redacción de esta acta que es aprobada por unanimidad de los accionistas concurrentes, representados por el doctor Alejandro Ponce Martínez, quien de inmediato y siendo las 10:45 00 horas, procede a declarar clausurada la junta general y a suscribir la presente acta. Se agregan al expediente de esta acta: cartas poder de los señores José Luis Gralla Checa y Antoni Muntaner Perelló a favor del doctor Alejandro Ponce Martínez.

Dr. Alejandro Ponce Martínez.

Dr. Luis Ponce Palacios

Notaria 40
Quito Ecuador

Dr. Paola Andrade Torres

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992575514001

RAZON SOCIAL: BINBIT ECUADOR S.A.

NOMBRE COMERCIAL: BINBIT ECUADOR

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: PONCE PALACIOS LUIS RICARDO NICANOR

CONTADOR: PALACIOS LEON OSCAR LUIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/06/2008	**FEC. CONSTITUCION:**	06/06/2008
FEC. INSCRIPCION	13/08/2008	**FECHA DE ACTUALIZACION:**	06/02/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROMOCIONES DE MARCAS Y PATENTES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: 12 DE OCTUBRE Número: N24-379 Intersección: AV. COLON Edificio: TORRE BOREAL Piso: 14 Oficina: 1408 Referencia ubicación: JUNTO A EMBAJADA DE BRASIL Telefono Trabajo: 023826716 Email: vrivera@binbit.com Celular: 0987942235 Telefono Trabajo: 023826717

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	**ABIERTOS:**	2
JURISDICCION:	1 REGIONAL NORTE: PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

SRi SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
14 FEB 2013
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MFMP040405 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 06/02/2013 14:21:51

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992575514001

RAZON SOCIAL: BINBIT ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 06/06/2008

NOMBRE COMERCIAL: BINBIT ECUADOR **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PROMOCIONES DE MARCAS Y PATENTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: 12 DE OCTUBRE Número: N24-379 Intersección: AV. COLON Referencia: JUNTO A EMBAJADA DE BRASIL Edificio: TORRE BOREAL Piso: 14 Oficina: 1408 Telefono Trabajo: 023826716 Email: vrivera@binbit.com Celular: 0987942235 Telefono Trabajo: 023826717

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 10/02/2009

NOMBRE COMERCIAL: AUXELLA S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PROMOCIONES DE MARCAS Y PATENTES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: 1671 Intersección: AV. ORELLANA Referencia: FRENTE AL HOTEL MARRIOTT Edificio: TORREALBA Piso: 9 Oficina: 908 Telefono Trabajo: 022554694

RAZÓN: Es compulsa de la copia que en 2 foja (s) me fue presentada
Quito a 06 MAR. 2013
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA (E)

SRi SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN REGIONAL NORTE
14 FEB 2013
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO

Notaria 40
Quito Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MP[illegible]405 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 06/02/2013 14:21:51

Dr. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA,** debidamente firmada y sellada en Quito, a los seis días del mes de marzo del año dos mil trece.-

Notaria 40 Quito Ecuador

Dra. Paola Andrade Torres

NOTARIA CUADRAGESIMA (E) DEL CANTON QUITO

Dr. Paola Andrade Torres

NOTARIA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NOTARIOS ECUADOR

Dirección Nacional de Registro de Mercados

JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, lunes 22 de julio del 2013, las 12h01. VISTOS.- LUIS RICARDO NICANOR PONCE PALACIOS, mayor de edad, doctor en jurisprudencia y abogado en libre ejercicio, acompañando a la demanda primera y segunda copias certificadas de la Escritura Pública otorgada en la Notaria Cuadragésima de Quito el 06 de Marzo del 2013 manifiesta que la compañía BINBIT ECUADOR S.A., por la interpuesta persona de su Gerente General, doctor LUIS RICARDO NICANOR PONCE PALACIOS ha conferido poder general a favor de la señorita DANIELA CRISTINA JACOME OLEAS, mediante escritura pública otorgada en Quito el 06 de Marzo del 2013, ante el notario Cuadragésimo del cantón Quito, en tal sentido solicita muy comedidamente, se sirva calificar este Poder General de conformidad con lo prescrito en el artículo 120 del Código de Comercio y se ordene la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito. El fundamento de hecho es el otorgamiento de poder general a favor de la señorita DANIELA CRISTINA JACOME OLEAS por la compañía BINBIT ECUADOR S.A., por la interpuesta persona de su gerente general, doctor LUIS RICARDO NICANOR PONCE PALACIOS, mediante escritura pública otorgada en la Notaria Cuadragésima de Quito el día 06 de Marzo de 2013;y, el fundamento de Derecho lo constituyen los artículos 30 y 120 del Código de Comercio, especifica el trámite, determina cuantía y casillero judicial para notificaciones. Calificada la demanda admitiéndola a trámite, y publicado por la prensa el aludido poder general conforme consta del recorte de fs. 38 de autos, no ha sido impugnado ni existe oposición al respecto en el expediente; por lo que con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Compañías, artículos 30 numeral 9no, 31, 32, 33, 35 y 120 del Código de Comercio, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, calificándoselo de legal, se aprueba en todas sus partes el poder especial constante de fs. 1 a 5 del proceso otorgado el 06 de Marzo del 2013, ante la notaria cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade y luego se lo protocolice en una de las Notarías Públicas, de donde se obtendrán las copias que se soliciten. Tanto el señor Registrador Mercantil como el Actuario de esta Judicatura, fijen y mantengan por seis meses una copia del expediente conforme dispone la ley.- Notifíquese.

DR. MARCO ALBAN NUÑEZ.- Msc.
JUEZ

En Quito, lunes veinte y dos de julio del dos mil trece, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y cinco minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: PONCE PALACIOS LUIS RICARDO en la casilla No. 572. No se notifica a BINBIT ECUADOR S.A. por no haber señalado casilla. Certifico:

GUIDO ESPINOZA E.
SECRETARIO

ALBANM

RAZON.- las copias precedentes son iguales a sus originales y corresponden al juicio especial No. 302-2013-GB a las que me remitirè en el caso de ser necesario.- Certifico.

Quito, 12 de Agosto del 2013.

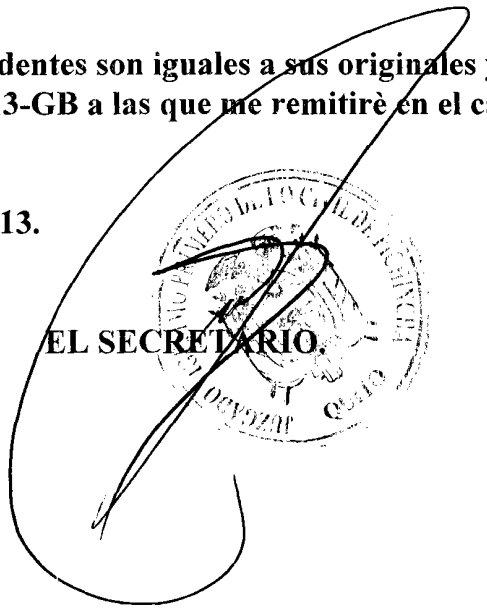

EL SECRETARIO.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 35236

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER GENERAL POR APROBACIÓN JUDICIAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	28286
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3170
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714768379	JACOME OLEAS DANIELA CRISTINA	Quito	APODERADO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL POR APROBACIÓN JUDICIAL
FECHA ESCRITURA:	06/03/2013
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA ENCARGADA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	JUICIO: 302-2013
FECHA RESOLUCIÓN:	22/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	JUEZ VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. MARCO ALBAN NUÑEZ
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BINBIT ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2297 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE JULIO DEL 2001.-

Nº 0238875

IMP. IGM. ea

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Nº 0238874

IMP. IGM. ea